Libramiento

Hecho

mandaron dar su libramiento en forma para que el
Alonso de molina guardamayor de propios de esta ciudad de
los maravedis de su cargo del Pagar a juan de ciordenez
ov de esta ciudad y uno de los artilleros de ella mill mrs que el
tiene y lo a de auer de ganar por el tiempo de tal artillero con los cuales
se le acaban de pagar cuatro mill mrs de su año que se cumplen a
treynta de julio para adelante de este presente año como por recibo por
certificaciones de sus diziontados con la cuenta y este libramiento
tomando la carta de pago del
dicho juan de ciordenez mandaron se le reciban y pasen en
cuenta la dicha cantidad al dicho alonso de molina

La ciudad dixo que este Pedro de ciordenez a pagado del
señor licenciado gordo de alborado calderon alcalde mayor a
la villa de madrid corregidor mag. a cerbis su plaza de alcalde
de la audiencia de esta ciudad mag. de hecho merced y no ha de
libramiento general tiempo que ha sido tal alcalde m.
ynistrando las ocasiones que se han tratado a auido de la defensa
de esta asistencia de la guerra como en el buen gobierno como en la
ay puntualidad que se a visto y saue de la guerra ciudad de su
bien y gran dizida y porque la asistencia del tiempo que se ha
tenido por alcalde mayor no ha tenido ninguno provecho mirando el viaje que se
ha hecho es justo que se conforme la merced que se le hizo = Acordo
se le de la dicha merced cincuenta mill mrs para ayuda de la
casa de el corte y la de mos y alonso de molina aguardamayor
de propios de esta ciudad se los de y pague a su merced en virtud
de este acuerdo sin otro recaudo alguno que con esta carta de pago
del dicho alcalde mayor se le reciban y pasen en cuenta

Alcalde

Alcalde

Francisco